

La medida está recogida en el Proyecto de Ley de Presupuestos del Ejecutivo regional para 2024

La Comunidad de Madrid aumentará más de un 30% las ayudas para familias acogedoras

- Recibirán 400 euros al mes por niño; las que cuiden a los de especial dificultad obtendrán 600 y las del programa de urgencia, 1.600
- De los actuales 8 millones de presupuesto se pasará los 9,5 el próximo año
- El Gobierno regional destina, además, hasta 5.000 euros anuales para gastos extraordinarios de cada menor

31 de octubre de 2023.- La Comunidad de Madrid aumentará en 2024 más de un 30% las ayudas mensuales que reciben las familias acogedoras por menor para los gastos corrientes. Concretamente, aquellas que participen en el programa de modalidad general verán incrementado este apoyo en 100 euros al mes, pasando de 300 a 400.

En el caso de especial dificultad, es decir, aquellos niños que sufren una discapacidad o poseen una situación médica compleja, la prestación sube de los 467 euros a los 600. Y aquellas que pertenezcan al programa de urgencia (preparadas para la recepción inmediata de un menor), la cuantía mejorará de 1.200 actuales a 1.600.

Esta mejora en la inversión para apoyar el acogimiento ese encuentra incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el próximo año, que ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno, que crecen de los 8 millones de euros anuales a 9,5.

Además, el Gobierno regional ha aprobado recientemente ayudas de hasta 5.000 euros anuales por niño a aquellas familias que tengan que hacer frente a gastos extraordinarios como desembolsos no cubiertos por el sistema público de salud o los derivados de tratamientos pedagógicos o de Logopedia.

En la actualidad, en la Comunidad de Madrid hay cerca de 4.000 menores con alguna medida de protección. De ellos, el 40% en recursos residenciales y el



Comunidad
de Madrid

Proyecto Presupuestos Generales 2024

Medios de Comunicación

60% vive en familias. De éstas, la Administración regional tiene registradas 1.180 de carácter general, 242 para niños con especial dificultad y 25 de urgencia. Y en cuanto a los acogidos, 1.944 en la modalidad general y 258 con especial dificultad.